

F 2391 SG



Ex 29 260 0 6.479 R.10 485

SECCION DE FOMENTO

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

MEMORIA

relativa à los trabajos en que se ocupó esta Dependencia, de sde su instalacion en 10 de Julio de 1859, hasta 31 de Octubre de 1862.

Sig.: F 2391 SG

Tit.: Memoria relativa a los trabaj

Aut.: España. Ministerio de Fomento

Cód.: 51080022

D. Polis Mark





SEGOVIA: 1862.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE D. JUAN DE ALBA.

SECCION DE POMENTO

AN DO

PROVINCIA DE SECOVIA.

MEMORIA

relativa à les trabajos en que se coupo esta Dependancia, desde en instalacion en 10 de Julio de 1859, hasta 31 de Octubre de 1869.

SEGOVIA: 1882

THE THE TANK TO THE PARTY OF THE ARMA

PERSONAL DE LA SECCION.

GOBILINO DE LA PROVINCIA RESKIGOVIA

D. José María de Ochoa.

Alicante, y de condo con OFICIALES.

OFICIALES.

Section de su cargo

de su mando hasta el 31 de

- D. Celedonio Remirez.
 - D. Rafael Barradas.

Licenciado D. Joaquin María Labandera, con el carácter de Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

ESCRIBIENTES.

- D. Pedro Alonso.
- D. Antonio Ochoa y Raon.
- D. Félix Martinez.

JUNTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Oficial auxiliar agregado á la Seccion, D. Mariano Pueyo.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Secretario con carácter de Oficial de la Seccion, Don José Ignacio Minguez.

Escribiente, D. Leoncio Fernandez.

PERSONAL DE LA SECCION.

JEFE

D. José Maria de Ochoa.

OFICIALES

D. Celedonio Remirez.

D. Rafael Barradas.

Licenciado D. Joaquin Maria Labandera, con el carácter de Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

ESCRIBIENTES

D. Pedro Alonso.

D. Autonio Ochoa y Raon.

D. Félix Martinez.

JUNTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCI O

Oficial auxiliar agregado á la Secciou, D. Mariano Pueyo.

TONIA LEBALISCHE DE INSTRUCCION PUBLICA.

Secretario con caracter de Olicial de la Seccion, Don José lgnacio Minguez.

Escribiente, D. Leoncio Fernandez.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Estando acordada mi traslacion al Gobierno de provincia de Alicante, y deseando conocer y apreciar con toda exactitud la importancia de los trabajos en que se ha ocupado esa Seccion de su cargo desde que se instaló, durante el período de mi mando hasta el 31 de Octubre último en los diferentes ramos que comprende, espero se sirva V. informarme acerca del particular, de la manera mas detallada que le sea posible.

Dios guarde à V. muchos años. Segovia 6 de Noviembre de 1862. =Félix Fanlo.=Sr. Gefe de la Sección de Fomento de la provincia.

ensited and in orders our his agregationes for his Specularity de-

COLLEGNO OF I'V SUCANIMEST BE SECONITY

Estando acordado mi traslacion al Gobierno de provincia de Abicante, y descando conocer y apreciar con toda exectind la importancia de los trabajos en que se ha ocupado esa Seccion de su cargo desde que se instalo derante el período de mi mando hasia el 31 de Octobre altimo en los diferentes ramos que comprende, espero se sirva V. informarme acerca del particular, de la manera mas detaniras que lo sea nosible.

Dios guarde à V. muchos años. Segovia 6 de Noviembre de 1862.

Félix Fanto. Sr. Gefe de la Seccion de Fomento de la provincia.

SEÑOR GOBERNADOR:

niventario y a monton, digamoslo asi, por varios negociados del Gobierno y otras obcinas, cucargadas basta entondes de su despacho

vista la urgencia de dar pronte encie à algunos espedientes de junt

en marcha desembarazada los negocios, emprendieron sus larens con

El deseo manifestado por V. S. en su atenta comunicacion fecha 6 del corriente, es muy lógico y natural, puesto que á su iniciativa é ilustrada administracion, debe la provincia no pocas mejoras de cuantía en los importantes ramos de Fomento, y el grande impulso que han recibido en estos últimos años todos los intereses morales y materiales, que de ellos dependen, objeto preferente de su constante anhelo.

Cumpliré, pues, con un deber para mí grato, ya que en ello complazco á V. S., produciendo la Memoria, que se sirve pedirme, acerca de los trabajos en que se ocupó esta Seccion de mi cargo durante el período de su mando. Grande es mi voluntad, y bien quisiera que este documento llenára por completo la idea que V. S. se propone; pero desconfio de poderlo conseguir, atendida la escasez de mis luces, cuya dificultad aumenta el poco tiempo de que puedo disponer. Haré, sin embargo, los mayores esfuerzos, para que di-

cha Memoria comprenda toda la suma de datos posible.

La creacion de las Secciones de Fomento en virtud del Real decreto de 13 de Junio de 1859, respondió indudablemente á una necesidad, que hacia tiempo se venia sintiendo, y era ya apremiante en la administracion del Estado. Sin estos brazos auxiliares en las provincias, el Ministerio que les dá nombre, y del cual dependen, se veria embarazado, y su accion sobre los cuantiosos intereses que le están encomendados, no podría ser tan inmediata y eficaz como reclaman para su desarrollo. Por eso estas dependencias, que nacieron con la duda de su conveniencia, se arraigan y tienen hoy vida propia; y por eso el Gobierno de S. M. tiende á darles importancia, ensanchando su esfera con las agregaciones de las Secretarias de Agricultura, Industria y Comercio, é Instruccion pública, acordadas por Reales órdenes de 24 de Julio de 1860, y 16 de Febrero de 1861, y nombrando á sus Gefes vocales natos de estas Corporaciones y de las Comisiones provinciales de Estadística.

Constituida esta Seccion en 10 de Julio de 1859, comenzó á funcionar bajo la alta inspeccion de V. S., ocupando no poco tiempo y trabajo en ordenar porcion de asuntos de los diferentes ramos de Fomento, que le fueron entregados, pendientes en gran número, sin

inventario y á monton, digámoslo asi, por varios negociados del Gobierno y otras oficinas, encargadas hasta entonces de su despacho; haciéndose indispensable el recibo en esta forma, para ganar tiempo, vista la urgencia de dar pronto curso á algunos espedientes de importancia, que se hallaban con retraso notable. Organizados ya, y en marcha desembarazada los negocios, emprendieron sus tareas con toda regularidad, dando el resultado siguiente:

NEGOCIADO 1.º=OBRAS PUBLICAS.

Pasmoso es el vuelo que en estos últimos años han tomado las obras públicas á cargo del Estado: mucho debe el pais en este punto al ilustrado Gobierno que nos rige, y no poco á los centros provin-

ciales que le secundan eficazmente.

El movimiento es general en todas las provincias, y si, como es de esperar, éste no cede, nuestra España, que ayer aun formaba muy por detras de la mayor parte de las Naciones de Europa respecto á vias de comunicacion, se verá pronto al nivel de las mas adelantadas, cruzada por una red completa de caminos de todas clases.

La provincia de Segovia fué atendida como era consiguiente, en la concesion de Carreteras, con relacion á su importancia, asi como lo fué despues en la distribucion de recursos para emprender y dar

impulso á las obras.

Inauguradas estas en 1858, hoy marcha su construccion con toda actividad bajo la direccion del entendido y celoso Ingeniero Gefe, que se halla al frente del ramo en la provincia, y su estado ofrece el cuadro siguiente:

CARRETERA DE PRIMER ÓRDEN DE SEGOVIA Á ARÉVALO.

que bacia tiempo se venta sintiendo, y era ya apremiante ministracion del Estado. Sin estos brazos auxiliares en las el Ministerio que les da nombre, y del cual dependen, se	Longitud en métros.
Trozo 1.º Concluido y en explotación	6,990 22,000
CARRETERA DE PRIMER ÓRDEN DE SEGOVIA Á BOCEGUII	LLAS.
Trozo 1.º Concluido y en explotación	10,000
CARRETERA DE SEGUNDO ÓRDEN DE SEGOVIA Á CUELI	LAR.
Trozos 2.º y 3.º Concluidos y en explotacion	47,494
All some a some of some of some of Total	404,603

Resulta, pues, que se hallan completamente concluidos y en explotacion	42,103
guas, partiendo de osta Capital en goispunianos y oibolas no	104.605

Tambien se ha hecho por cuenta de la Diputacion provincial, el proyecto y estudio de un Ferro-carril, que partiendo de esta Capital y perforando la sierra de Guadarrama, empalme en el Escorial con la línea del Norte. Se ha elevado á la Superioridad.

Igualmente se hizo por una empresa particular, el estudio de otra via férrea, que partiendo de Sanchidrian y pasando por esta Capital,

termine en el Real Sitio de San Ildefonso.

La villa de Sepúlved. RALARIDAY RORIMAD PICA POR la importancia que alcanzó en tiempos pasados. y considerable hoy todavia por su

Descuidada por muchos años la reparacion de los caminos y puentes vecinales de la provincia, su estado en 1858 llegó á ser tan deplorable, que en la estacion de invierno, solo con mucha dificultad, y corriendo graves riesgos en el tránsito, podian comunicarse los pueblos entre sí. De la misma capital no era dado salir con

carruage en otra direccion que Madrid.

La opinion pública, censurando pasadas administraciones, que nada habian hecho para mejorar las vias de comunicacion interior, tan necesarias para dar fácil salida á los frutos de la provincia, que con dolor se veian estancados en las localidades, oyendo á sus puertas el silbido de la locomotora del Ferro-carril del Norte, llegaba hasta la exigencia porque aquellas se reparasen, y los Ayuntamientos, que nada podian con sus esfuerzos aislados, lo intentaban con ahinco en la esfera oficial, prometiendo hacer al efecto toda clase de sacrificios.

En vista de un estado de cosas tan poco lisongero, V. S., que no podia desoir la justa demanda de los pueblos, y la Diputacion provincial, siempre solícita en su bien, acordaron emprender la reparacion de los caminos de que me ocupo, prévia formacion de los oportunos presupuestos, y adoptando el sistema misto, único posible, de la prestacion personal que los municipios estaban dispuestos á dar con gusto, y auxilio pecuniario de la provincia.

Tomada esta resolucion, se escogitaron los medios de allegar recursos, y se consignaron los necesarios en el presupuesto provincial, procedentes en mucha parte de economías obtenidas en otros ramos, cuya administracion se habia organizado de una manera conveniente.

Llegó la primavera de 1859, estacion oportuna para dar principio á las obras, y entonces fueron inauguradas en el camino de Zamarramala, el cual estaba á punto de concluirse, cuando se constituyó esta Seccion en Julio del mismo año.

Este camino fué dirigido por el Arquitecto provincial, en razon á que el cuerpo de Ingenieros, escaso aqui de personal facultativo, apenas contaba con el suficiente para atender á los muchos trabajos que producian las carreteras de primero y segundo órden, que se

hallaban en estudio y construccion.

Como todos los de la provincia, el camino de Zamarramala no tenia ninguna condicion de tal, y mas bien pertenecia á la categoría inferior de sendero ó vereda de peligroso paso por su gran pendiente. Situado este pueblo á media hora de la Capital, y siendo como es su término el paso obligado de todos los del partido de Cuellar y otras comarcas importantes, que á ella afluyen sus productos, no se concibe el abandono en que hasta entonces habia estado aquella via. Hoy se encuentra perfectamente reparada y conservada en una estension de seis kilómetros, con las correspondientes obras de fábrica.

La villa de Sepúlveda, de celebridad histórica por la importancia que alcanzó en tiempos pasados, y considerable hoy todavia por su cualidad de cabeza de partido judicial, y ser una de las primeras poblaciones de la provincia, hallábase en la fecha citada sin salida posible con carruage, en ninguna direccion; así que, su comercio é industria, elementos principales de la riqueza con que cuenta, atendida la escasez de sus productos agrícolas, decaian visiblemente. Era, pues, de necesidad abrir vias de comunicacion para darle vida y sa-

carla del aislamiento en que se iba quedando.

Emprendiéronse en su virtud las obras de reparacion de los caminos denominados del Olmo, que habrá de enlazarla con la carretera de Francia, y de las cuestas de Sepúlveda y Segovia que conduce á esta Capital por la Velilla, donde empalmará con el camino de la Sierra. El primero se halla concluido hasta el Olmo en una estension de 7,520 metros, y el segundo, vencida ya la parte dificil de las cuestas, terminará su habilitacion para el próximo verano.

Este trayecto tiene una estension de 19 kilómetros; pero en su mayor parte solo hay que suavizar el terreno y arreglar algunos malos pasos; por manera que, lo que constituye su importancia y verdadero mérito, es el comprendido entre las dos cuestas en una longitud de 2,455 metros. Casi en su totalidad ha sido este trozo abierto en roca, á pico y barreno, conteniendo porcion de obras de fábrica de varias clases.

La villa de Riaza, importante tambien como cabeza de partido judicial y centro de una comarca estensa, hallábase igualmente muy pobre de vias de comunicacion. Por esta circunstancia y la de presentarse el invierno de 1859 bajo malos auspicios para la clase proletaria, que alli abunda, acordó la Diputacion abrir obras para reparar el camino, que desde aquella villa conduce á Castillejo en la carretera de Francia, consiguiendo por este medio el doble objeto de dar ocupacion á la clase mas necesitada de aquellos pueblos, y ponerlos en contacto con una línea general. La estension total de este camino

es de 13 kilómetros, y de ellos se encuentran ya completamente re-

parados 5,058 metros. sociale de la chaita de la provincia servicione de la chaita de la companya de la chaita de la chait

Todos los pueblos, situados á las faldas de la cordillera de la Sierra de Guadarrama (montes carpetanos) en una longitud de seis leguas, partiendo de esta Capital en direccion Oriente hasta la Velilla, se encontraban todavia hace cuatro años, poco menos que aislados por consecuencia del malísimo estado de sus caminos. Por tal razon los ricos y abundantes productos agrícolas, pecuarios y forestales que produce esta zona, sufrian notable baja en sus valores, y la Diputacion se creyó en el deber imprescindible de poner remedio á un mal, que tan gravemente afectaba la riqueza de muchos pueblos, acordando la reparacion de sus caminos por el sistema establecido.

Principiados los trabajos en el verano de 1859, se hallan hoy completamente reparados y abiertos al tránsito público, en una es-

tension de 23,397 metros. I obroca al la academica sango corgi

Las villas de Coca, Nava de la Asuncion, Nieva y otros pueblos de aquella comarca, no solamente carecian hasta el año último de caminos de fácil tránsito para comunicarse entre sí y con las capitales de partido y provincia, sino que, siendo los senderos que tenian de suelo arcilloso, quedaba el paso por ellos interceptado en tiempo de lluvias, separándose los transeuntes y ganados de toda huella, invadiendo los campos adyacentes, cuyos sembrados destruian en una superficie de mas de 1200 fanegas. Con la reparacion de estos caminos, concluida ya y en buen estado de conservacion, en un trayecto de 13,151 metros, han adquirido nuevos elementos de vida aquellas poblaciones, y sus frutos agrícolas obtuvieron el aumento consiguiente á la produccion del terreno, antes esterilizado con el paso.

Si no de necesidad absoluta, era por lo menos muy conveniente á la villa del Espinar, la reparacion de un camino que desde ella conducia directamente á la Carretera de Cepones en direccion de esta Ciudad; pues su estado de deterioro era tal, que en toda la estacion de invierno quedaba intransitable, teniendo aquel vecindario que hacer un rodeo de mas de una legua. Dividido el trayecto en tres trozos por el Ayuntamiento, y consignada anualmente en su presupuesto la cantidad necesaria para una parte de las obras, emprendió estas el año de 1858, prévia la competente autorizacion, y hoy están á punto de terminarse, hallándose completamente concluidos en una

longitud de 4,206 metros. A moisgisseed at about omos adsell

La villa de Cuellar, á pesar de ser importante como cabeza de partido, y por su riqueza agrícola é industrial, no contaba en 1860

con ninguna salida de buen camino. mais le ne salvimuscon olos emes

Por esta razon, y la de proporcionar sustento á los muchos braceros que existian en ella y demas pueblos inmediatos, en el invierno de aquel año, evitando de este modo la repeticion de crímenes que ya habian ocurrido, acordó la Diputacion abrir obras para reparar los caminos denominados de Cerquilla y Trinidad, en direccion respectivamente de la Capital de la provincia y villa de Coca. Esta disposicion, tan indispensable para facilitar su tránsito sin peligro, no fué menos acertada bajo el punto de vista político, pues que ella participaba del carácter de beneficencia y de órden público.

La reparacion hecha en ambas vias comprende una estension de

dos por consecuencia del mahamo estado de sus camisorism 014,4

En el término del pueblo de la Losa existe una fuente de aguas medicinales, que de algunos años á esta parte van adquiriendo gran crédito, y son ya muy concurridas por gente de esta y otras provincias, que en la temporada de verano vienen á buscar en ellas alivio á sus dolencias. Era, pues, de necesidad absoluta reparar el camino que, partiendo de la Carretera de San Rafael, conduce al indicado pueblo en una estension de dos kilómetros, el cual se hallaba completamente intransitable para carruajes, y bastante difícil y aun peligroso para caballerías. Así lo acordó la Diputacion, teniendo en cuenta estas consideraciones, y en el dia se halla aquel camino viable y en buen estado de conservacion.

Desde el momento en que terminaron las obras del Ferro-carril del Norte en la estacion de Sanchidrian, y se puso en explotacion toda la línea comprendida entre aquel punto y Valladolid, pensó la Diputacion provincial en la conveniencia de reparar los caminos vecinales, que desde el puente de Oñez marchan en aquella direccion hasta el límite de la provincia. La opinion pública se pronunciaba en el mismo sentido; pero hallándose en construccion una Carretera de primer órden que enlazará á esta capital con aquella vía férrea en Arévalo, parecia escusado el gasto de reparacion de los caminos

vecinales indicados, nos obazilrades ester constat lab nocamborque la

Esto no obstante, la referida corporacion, teniendo muy en cuenta los perjuicios graves, que á esta Capital y muchos otros pueblos de la provincia se irrogarian de no reparar hasta poner viable el paso directo á Sanchidrian, puesto que todavia se hallaba distante de terminarse la mencionada Carretera de Arévalo, acordó en el año último la habilitacion sencilla de los precitados caminos vecinales, la cual tuvo efecto en una longitud de 24,359 métros que comprende las jurisdicciones de los pueblos de Anaya, Marazuela, Sangarcía, Etreros, Gemenuño y Muñopedro. Esta via se abrió al público, é hizo un servicio de alguna importancia en el verano que acaba de finar.

Hecha, como queda, la descripcion de las reparaciones y habilitacion de los caminos vecinales, y causas que las motivaron, cuyas obras fueron ejecutadas durante la administracion de V. S., réstame solo reasumirlas en el siguiente estado, expresivo de todos los detalles convenientes para descripcion de las reparaciones y habilitatica de la conveniente d

detalles convenientes para dar una idea de su importancia.

ceros que existian en ella y demas pueblos inmedialos, en el invierno de aquel año, evitando de este modo la repeticion de crimenes que ya babian ocurrido, acordó la Diputacion abrir obras para reparar

NOMBRES		Longitud.	Métros			OBRAS	S DE F	ABRICA.			CANTIDADES I	INVERTIDAS.	PRESTACION	PERSONA
generales de los caminos que forman una línea.	NOMBRES PARTICULARES.	Métros lineales.	lineales re- parados.	Pontones.	Alcantarillas.	Tajeas.	Caños.	Muros. Métros linis.	Pretiles. Métros linls.	Empedrados Métros línis.	De fondos provinciales.	Idem de municipales.	Cargos de piedra.	Valo calcula
De Zamarramala	De San Marcos à Zamarramala De Zamarramala à la venta nueva	4,500 2,520	4,020	,	3	5	,	,	400	»	87.118,11	»	12,060	36.4
El Olmo	De Sepúlveda al Olmo	5,365	5,365	,		2	7	,	,	3	84.749,47		15.900	47.7
De Riaza á Castillejo	De Riaza al arroyo Cartagena Del Arroyo Cartagena á Majadalagansa De Majadalagansa à Castillejo	2,562 5,000 5,438	13,000	•	9	3	3	33	,	3	450.763,35		15.585	46.
La Sierra	Desde el empalme de la Carretera de Boceguillas à la cuesta de Veladiez Desde la cuesta de Veladiez à Torrecaballeros De Torrecaballeros à Collado De Collado à la Salceda De la Salceda à la Torre De la Torre al Valle Del Valle à las Vegas De las Vegas à la Velilla	2,284 6,619 4,603 2,863 2,912 1,866 3,482 3,371	25,500	3	7	60	27	30	3'	•	737.584,38	Y	59.059	186.9
De Nieva à Coca	De Nieva á la jurisdiccion de Míguel Ibañez y otros pueblos Desde la jurisdiccion de Miguel Ibañez á la cuesta blanca Desde la cuesta blanca á la Nava De la Nava al ponton de Balisa	3,400	45,151	39	2	6	3		,	,	226.081,83	,	55.488	461.
Rafael	Del Espinar á la Carretera de Valladolid De la Carretera de Valladolid al puente del molino Del puente á la Carretera de San Rafael	1,800 2,406 3,794	4,206	1	5	4	,	n	,	3	3.090,78	162.891,69	12.618	
De Cuellar al Cerquilla	De Cuellar al Cerquilla	2,300	2,300	,	*	6	25	n	,	,	88.000,73	,	9.532	34.
De la Losa á la Carretera de S. Rafael	De la Losa á la Carretera de San Rafael.	2,000	2,000	1	4	2	8			a	85.440,31	»	[6.000	18.
A Sanchidrian	Desde el puente Oñez á Marazuela De Marazuela á Velagomez De Velagomez á Etreros De Etreros à Momblasco De Momblasco á Gemenuño De Gemenuño á Moñivas De Moñivas á Sanchidrian	2.813	24,559	5	48	7	,	,	29	,	378.805,82	,	,	3
De Cuellar al puente la Trinidad.	De Cuellar á la Trinidad	2,110	2,110		1	5	»		n	,	44.788,76		6.300	25.
De Sepulveda à la Velilla	De Sepúlveda á la cuesta de Segovia Cuesta de Segovia á la Nava. De la Nava á Castilnovo De Castilnovo á la Matilla De la Matilla á la Velilla	2,455 2,502 3,000 5,000 6,545	2,455	-,	8	,	3	6.121	606	1.452	518.972	•		
	TOTALES	121,807	98,466	8	43	96	48	6.151	1.006	1.452			172.542	-

JAPORET	Parstacion	4 skarns	CANTIDADES 189			ABRICA.	DEF	OBRAS			Metros			
anto (cabellada)	Engine de pintins	ob jazbi semi andm	De fondos provinciules:	Empediados Monechals	Pretifes. Métros links.	Maros. Métros finls.	Caños	Tajeas	Alcontanilus,	Pontones.	lineales re-	Longitud.	generales de los canainos que forman NOMBRES PARTICULARES.	
090,65	100.9 Å		87.118,11	0	400			75	3		020,1	1,500 1	De Zamarravadas, itol (De San Marces à Zomarramain	
(097.72	10000.81		\$4,749,17				Ť				6,363	000,0	All Olimo, conversely ones within Do Sepulveda al Olimo, construction	
	16.886		130.763,63				ē	ō			15,000	2,562 5,600 5,458	De Riaza d'Castillejo Del Arroyo Caragero a Majodalagasa Del Arroyo Caragero a Majodalagasa Del Arroyo Caragero a Majodalagasa	
17.0.07F	030,48		757.584,58			95	75	00	7	36	25,500	2,284 4,605 4,605 2,805 1,866 3,482 5,571		do gravia as alivia l'capano cofficado la com- com po- com po- com po- com po- com po- com po-
			68,120,392				3	ð			15,181	5,400 5,528 2,700 5,725	De Viena d'Gord	
		00, 108 Za)						1	7		908,1	1,800 2,406 5,794	Del Espinor à la Carreiera ar San De l'Espinor à la Carreiera de Valtado al El Espinor à la Carreiera ar San De la Carreiera de Valiadolid at passite sir a Rafact	onnielo arrivera L'Escea Caminos
866,47								9			2,500	2,590	De Cuellar al Cerquilla De Cuellar al Gerquilla	
8,000	0.000		12,034,58		4		8		1 hard		2,000	2,000	the in Less at la Carriera de S. Rajuet. De la Losa a la Carretera de San Bopel.	
			58.498.873					7	84	5	24,580	5,620 4,800 4,800 2,600 2,815 4,300 4,120	Dasda el puento Onex a Maraguela à Velacomez	
002 68 8			01,788,74		α		ų		1		011,2	2,410	De Cueller al quente la Trapidale. De Caellar à la Trandad,	
			218,972	201.1	909	191.0			8-		2,450	2,485 2,502 5,000 5,000 6,545	De Sepúlveda à la cuesta de Segovia De Sepúlveda à la Navad De la Nava à Castilagro De Castilagro De Castilagro	tabi- cayas das los,
837.708	220,271	0.1021531		EG. Y	1,006	6.151	8)	04	i li	8	98,466	121,807	······································	

Ademas de los caminos que comprende el precedente estado, se halla en estudio uno provincial de tercer órden, que partiendo de la Villa de Santa María de Nieva, habrá de empalmar con la carretera de primer órden de Boceguillas, en las inmediaciones de Turégano. Este trayecto de 41 kilómetros de longitud próximamente, pondrá en comunicación una porción de pueblos situados en la extensa y rica zona que ha de atravesar, con las carreteras de primer órden de Arévalo y Boceguillas.

El personal destinado á las obras provinciales y municipales

consiste en

Dos Directores de Caminos vecinales.

Tres Sobrestantes. Seis Capataces.

Y trece Peones Camineros.

Tambien tiene á su cargo este negociado la parte de Contabilidad, el personal y el ramo de Minas. La primera se lleva con el mejor órden; y lo mismo sucede con los expedientes del personal.

Respecto de Minas, es tal su insignificancia en la provincia, que aun cuando se instaló la Seccion, solo habia trece de cobre, denunciadas y sin explotar en su mayor parte. De ellas se abandonaron nueve durante el tiempo à que se refiere esta Memoria, y hubo dos nuevas denunciadas del mismo mineral.

Los expedientes despachados por el negociado 1.º en el mismo

período son:

AÑOS.	NUMERO M. S. OCI. de expedientes por asuntos.	MATERIAS sobre que versaron.
o ce central argo de esta esta esta esta esta esta esta est	tituyen au 42 10y un ram wez de los y quesestán a s un tiempa sus producte	inmensa ric, sasildùq sardOen poblaban esta, babilidatno Don importancia, y el lanora qua Seccion, i Inciertos y precari
insignifican-	o pertibia sino cantidade is propios, 34 alamente c tes de prop 06 cual si fue az creiase a 37 rizado para	v el vecino mas rico o mas aud
Address Constitute to 1 and a	cesitaba ó q 7 8 le aconsej estadista so 12 1 ja el tota Segovia, en 2 19,500 rs. a stiene hoy (1 2 una sola c cina, de R ble y Freso	Obras públicas. Contabilidad. Minas. Personal.
egun se de-	pino Albar 78 Negral, sicacion de	dominante es sin embargo el muestra en la siguiente clast

e estado, se tien.2074e la		MATERIAS Sobre que versaren.
or Turégano. onte, pondrá a 2881 ^{ca} y rimer orden	ns, en las lu 80 diaciones de con las lu 98 diaciones de con las lu 100 de con la lu 100 de con las lu 100 de con la lu 100 de con	Obras públicas. Contabilidad. Minas. Personal.
municipales	las obras (701 nciales y	de Arévalo y Boceguillas. El personal destinado ás consiste en Dos Directores de Camin

Y trece Peones Camine, NAMUZAR

Tambien tiene a su cargo cala regociado la parte de Contabili-

Seis Capataces.

Legove	or lab	1000	ai barre	1.00	0000		D OIL	11157	10	A IE	mosaad	10
aun sin	Año	de	1859.	. 6171	HOUSE	1000	000	Mist		D1 (34	0 3
super care			1860.	The state	asign						76	[68]
-UUHUH	,51000		1861.	HIBH	olos	HOI	309€	Bl	Ola	lani	87	503
oh od-	Hast	3.57	31 de	Oct	nbre	de 1	862	8 115	TB	lalq.	197	A 8

Total de expedientes despachados. 394

adas del mismo mineral.

NEGOCIADO 2.º MONTES.

Por mas que la mano destructora del hombre haya disminuido la inmensa riqueza de los estensos montes y de diversas especies que poblaban esta provincia, constituyen aun hoy un ramo de mucha importancia, y el principal tal vez de los que están á cargo de esta Inciertos y precarios un tiempo sus productos, ni los pueblos propietarios contaban con sus rendimientos para cubrir las atenciones municipales, ni el Estado percibia sino cantidades insignificantes por el 20 por 100 de sus propios. Malamente confundida su naturaleza, usaban de los montes de propios cual si fuesen comunes, y el vecino mas rico ó mas audáz creíase autorizado para cortar, merced á un pequeño precio, que á las veces él mismo se fijaba, los árboles que para sus obras necesitaba ó que le aconsejaba su ambi-Por eso un moderno estadista solo fija el total producto de los montes de la provincia de Segovia, en 49.500 rs. anuales: cantidad insignificante y que se obtiene hoy de una sola corta.

Aunque hay montes de Encina, de Roble y Fresno, la especie dominante es sin embargo el pino Albar y Negral, segun se de-

muestra en la siguiente clasificacion de

como de leñas a épocas, y estaciones determinadas por la ciencia;

Pino.	Enebro.	Roble.	Quegigo.	Haya.	Encina.	Diversas especies.
133	odoum i	110 nic	13	hay end le 1 eses de Fos	40	si bien la que deti nin las 41 di clone

130	mid wol	75	» in	v .1	, »	a'«lesemnen
11112 25 26 26 27 2 20	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	Children of the Name of Party and Con-	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY.	ALT LEADING BUILDING	A SHOP AND A SHOPPING THE	PORTER SATERANT AND ADDRESS OF THE PARTY AND A

Cuando se ha constituido esta Seccion se hallaban en curso multitud de expedientes sobre cortas y remates de árboles, algunos sobre subasta de bellota y piñon; pero ninguno absolutamente de yerbas, pastos, caza ni otros aprovechamientos. La tortuosa, larga y complicada tramitacion que entonces llevaban aquellos expedientes, dificultaba su término. Hoy, felizmente simplificada por la Real órden de 1.º de Setiembre de 1860, se hallan comprendidos en un solo espediente general todos los aprovechamientos forestales solicitados por el pueblo propietario; y sin privar á estos de los usos vecinales, se les hace obtener mayores productos en beneficio de sus intereses municipales y del Estado.

V. S. se penetrará de esta verdad por los siguientes

Estados de productos obtenidos de los montes de propios de los pueblos de esta provincia durante los años de 1859, 1860, 1861 y parte del 62.

CLASE DE APROVECHAMIENTOS CONCEDIDOS.

000.2 Años de "	Maderas.	Bellota y otros fru- tos.	Leñas.	Resinas.	Pastos y barrujos.	TOTAL.
1859	304.183,10	17.302	148.770	,	» »	470.255,10
1860	356,530	95.945	90,687	89,945	colpad a	633.107
1861. 0	1,438.315,03	40.272,44	208.037	>	73.132	1.759,756,47
1862 (hasta 51 de Octubre)	867.463,79	48.805	135.626	»	111.382,40	1.165.277,19
000000000000000000000000000000000000000	2.966.491,92	202.524,44	583,120	89.945	184.514,40	4.026.595,76
Idem proporcional al cua- trienio	741.622,98	50.581,11	145.780	22.486,25	46.128,60	1.006.598,94

Nótase á primera vista el progresivo aumento de los rendimientos, tanto mas de apreciar, cuanto se han ido precisando los de-

rechos de los pueblos usuarios, limitando las cortas asi de maderas como de leñas á épocas y estaciones determinadas por la ciencia; pudiendo asegurarse que el estado de los montes en general ofrece mas desarrollo y crecimiento, merced al buen órden establecido por

el Ingeniero del ramo en las cortas y aprovechamientos.

Imposible seria regularizar estos sin una buena guardería; y si bien la que actualmente hay en la provincia dista mucho de reunir las condiciones que son de desear, ha mejorado no obstante, desde la creacion de las Secciones de Fomento. Constaba entonces de 224 empleados que percibian 424.113 reales de fondos del Estado, provinciales y municipales. Hoy se ha reducido el personal 153 indivíduos que perciben 430.900 reales, los que ocupados exclusivamente en el desempeño de su cargo, vigilan dia y noche los pinares, y si no han llegado á impedir por completo los daños y cortas fraudulentas, han conseguido minorarlas considerablemente. Los incendios, que con repetida frecuencia se sucedian, son hoy rarísimos é insignificantes, debido tambien á la concesion á los pueblos de la hojarasca ó barrujo de los Montes, causa muchas veces de la propagacion del complicada tramitación que entonces llevaban aquellos expedogours.

Apesar de esto, la guardería forestal reclama una reforma, tanto mas urgente cuanto la rural es viciosisima, muy costosa y de ningunos resultados, como tendré ocasion de demostrar à V. S. al tratar del negociado de Agricultura. Entre tanto me concreto á presentar el sise les bace obtener mayores productes en beneficio de sus strainges

1891 0881 0781 WK sad

Cuadro del personal de Guarderia forestal en 1.º de Agosto Estados de producios obtenidos de los montes de propie 681 185 puc-

municipales y del Estado.

NUMERO Sueldos	PROCEDE	NCIA DE LO	OS FONDOS.	TOTAL
de empleados y su categoria. que percib an	Del Estado.	Provinciales.	Municipales.	Rs. cents.
1 Ingeniero primero 12.000	12.000	3	b a	12.000
5 Ausiliares 6.000	. 12	18.000) msi	18.000
4.000 4.000	n	4.000	"	4.000
5 Idem id 3 100	,,,	15.500	n	15.500
20 Sobreguardas 2.920	11	33	58.400	58,400
79 Guardas locales 2.190	23	33	173.010	173.010
5 Idem id 1.825	, m	CU, CI D INC.	9.125	9.425
78 Idem id 1.460	200310	er,con tos	113.880	113.880
4 Idem id 1.398	"	10,16, 300	1.398	1.398
3 Idem id 1.000	n	n	3.000	3.000
4 Idem id 700	9	'n	2.800	2.800
11 Idem id 600	11,189,08	80,213,137	6.600	6.600
12 Idem id 500	, n	23	6.000	6 000
1 Idem id 400		»	500	500
se han ido precisando los 124	12.000	37.500	374.613	424.113

Idem en 1.º de Agosto de 1862.

1 Ingeniero primero	12.000 6.000 4.000	12.000	24.000 4.000	intamiento	12.000 24.000 4.000
3 Idem id	3.100 3.000	pih 3h s	9.300	54.000	9.300 54.000
126 Guardas 9979170	2.60008	89 8, 91	en «uran	527.600	327.600
153	DINES. I	12,000	37,300	381.600	430.900

Las repetidas cortas, aunque bien dirigidas, llegarian á ocasionar la destruccion total de los montes, y hasta harian resentirse las cosechas de cereales, si no se atendiese oportunamente á su repoblado; porque es indudable que no solo son necesarios los árboles para la construccion, para aperos de labranza, para la industria, para el gusto y recreo del hombre, sino que influyen en la temperatura de la atmósfera y prestan humedad al terreno como buenos conductores de la lluvia. V. S., conocedor de estos principios, ha dado con sus acertadas providencias sobre el particular, una prueba muy eficaz de su celo por los verdaderos intereses de la provincia, que no podrá menos de tributar un recuerdo de gratitud á la época de su administracion. Los pueblos no mueren, y necesitan para su mayor vida y prosperidad hechos y mejoras, que se les asimilen y que, al paso que les proporcionan recursos, contribuyan á formar la riqueza de la Nacion.

Las siembras ejecutadas por los Ayuntamientos en los años de 1859, 60 y 61 deben llenar á V. S. de noble orgullo, y esta Seccion le tiene muy grande al considerar lo bien recibidas que han sido sus indicaciones, precisamente cuando las Municipalidades veian próximas á ser enajenadas las fincas que se les aconsejaba sembrar; y aunque, respecto de algunas corporaciones, haya podido obrar tambien el aliciente del premio ofrecido por la Excma. Diputacion, es lo cierto

que se han ejecutado las siguientes

SIEMBRAS.

rado de moutes se expresa en la relacion que sigue	Hectáreas y especie	sembradas de semilla.
SUBLESO MATERIAS	Pino albar.	Pino negral.
En el año de 1859	1.038 515 2.289	90 » 214
Total de hectáreas sembradas en los tres años	3.842	304

Los rios Eresma, Piron, Moros y Voltoya, que cruzan y fertilizan esta provincia, forman estensas riberas muy á propósito para plantaciones. Tambien las han ejecutado, segun á continuación se expresa, los Ayuntamientos, consiguiendo en algunas localidades, no solo los beneficios inmediatos del arbolado, sino el contener á los rios en su cauce natural, sirviéndoles de dique en los grandes aluviones que con frecuencia suceden durante la estacion del invierno.

PLANTACIONES.

erian á ocasionar sentirse las cose-	Chopos.	Sauces.	Alamo blanco.	Alamo negro.	Olmo.	Falsos plátanos.	Pobos.	Varias clases.
En el año de 1859. 1860. 1861.		450 80 300	700 120 2.350	134	4.200 » »	216	80 »	964 4 2.4 98
TOTAL	7 343	530	3.170	134	1.200	216	80	13.462

Ni fueron solo las Corporaciones Municipales las que correspondieron al llamamiento de V. S. y de la Excma. Diputacion. Varios particulares han sembrado y plantado árboles, como aparece de la siguiente demostracion:

NUMERO Y ESPECIE DE ARBOLES PLANTADOS.

sta Soccion an sido sus	Fresnos	Chopos.	Sauces.	Alamo blanco.	Alamo negro.	Olmo.	Abedules	Castaños comunes	Varias clases.
En 1859	570 »	6.892	130	850	608	1.163 »	90	6.47 18	26.485
1861	ace	985	.etu	FIR Ex	»	o our	ms*q	ob dine	52.710
TOTALES	570	7.877	130	850	608	1.163	90	47	79.195

Por último, Sr. Gobernador, el número de expedientes despachados por el negociado de montes se expresa en la relacion que sigue:

AÑOS.	NUMERO de expedientes.	MATERIAS sobre que versaron.		
1859	163 163	Subastas de maderas. Idem de leñas. Idem de bellota y frutos.		
108	332	al de hecidreas sembradas at		

AÑOS.	NUMERO de expedientes.	MATERIAS sobre que versaron.
1860	182 127 93 203 1 205	Subastas de maderas. Id. de leñas. Id. de bellota y frutos. Id. generales de aprovechamientos. Deslindes. Indeterminados.
ar en el u	811	La Jonta de Agricultura, fración
1861	192 140 80 380	Subastas de maderas. Id. de leñas. Id. de bellota y frutos. Id. generales de aprovechamientos. Deslindes.
-08 00790 00790	las n008 del Gol	condiciones del cultivo, secundando asi
legion. le género dera, tan	los intereses de la N se esta 97 00s de Loc ya á la 701 se labra	Subastas de maderas. Le nad o V. Concesiones de leñas.
1862	254 o o constitue de constitue de 254 o o o constitue de 254 o o o constitue de con	Subastas de frutos. Id. generales de aprovechamientos. Deslindes.
legrine-	613 Burg 613	reformas que la cien. cobanim esball sus proseguis en la buoda senda que ha em os pusos con acierto, se ha oreado una p

Para terminar esta reseña en la parte relativa á montes, diré:

1.° Que se han aumentado considerablemente sus productos.

2.° Que se han regularizado los aprovechamientos.

3.° Que si no desaparecieron por completo, se han disminuido mucho los daños y los incendios.

4.° Que se han cortado muchos abusos en los pueblos usuarios. Y 5.° Que se han hecho siembras y plantaciones de alguna consideracion.

Hay todavia dos mejoras de suma importancia en el ramo de montes: la construccion de dos Sequerías para recoger y beneficiar las semillas del pino negral, establecidas una en los de la villa de

Cuellar y otra en los del Espinar.

Feliz pensamiento iniciado por el Ingeniero del ramo y apoyado eficazmente por V. S., y que entre otras ventajas positivas reportará á la provincia la satisfaccion de ser la primera del Reino, en que se hayan planteado tales Establecimientos.

Consiste la otra mejora en la construccion de una fábrica de resinas y aguarrás en la villa de Coca. Promovida la idea por un particular, fué acogida por V. S. como todas las beneficiosas á los pueblos que administra, y pendiente hoy de resolucion del Gobierno, es de esperar que dentro de poco tiempo posea tambien la provincia de Segovia la primera fábrica de materias resinosas del Reino, montada conforme á los últimos adelantos de esta industria, desapareciendo con ella la perniciosa y destructora práctica con que los pegueros del pais resinaban los pinos, puesto que todas las operaciones habrán de arreglarse en lo sucesivo á las prescripciones de la ciencia.

NEGOCIADO 3.º=AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Al frente de estos elementos productores y en primer término, forma en esta provincia la agricultura. Ella constituye el nervio de la riqueza del pais, y es por lo tanto digna de toda la proteccion y apoyo, que V. S., auxiliado por la Junta del ramo y Diputacion provincial, le ha dispensado para impulsar su desarrollo y mejorar las condiciones del cultivo, secundando asi las miras del Gobierno supremo, que tanto se afana en fomentar los intereses de la Nacion.

No han sido estériles ciertamente los esfuerzos de todo género hechos con tal objeto, pues que se ve ya á la clase labradora, tan apegada siempre al sistema rutinario de sus mayores, como enemiga de innovaciones cuyo resultado práctico no conoce, entrar con fé, animada de un verdadero espíritu de progreso bien entendido, en las reformas que la ciencia aconseja en sus cultivos. Para alentarla á proseguir en la buena senda que ha emprendido, y guiar sus primeros pasos con acierto, se ha creado una plaza de Perito agrícola, cuyo funcionario se ocupa hoy de ensayar diferentes labores en la siembra de cereales, practicadas con el mejor éxito en otras provincias y desconocidas en esta, á fin de probar con la produccion comparada, la conveniencia de que nuestros agricultores las adopten.

Tambien se ensayarán haciendolas funcionar oportunamente, las máquinas Aradora, Sembradora, Segadora y Trilladora, las cuales se hallan ya en el almacen de la provincia, traidas de Inglaterra por su cuenta, á propuesta de V. S. y Junta de Agricultura. Si, como es de esperar, producen buenos resultados, ellas irán sustituyendo á los imperfectos aperos, que en el dia se usan, y muy grandes serán en este caso las ventajas del cambio en un pais donde tanto escasean los

brazos, particularmente en la temporada de recoleccion.

Igualmente y con arreglo á las instrucciones dictadas por V. S., se ocupa el referido Perito de la formacion de prados artificiales, habiendo hecho ya siembras de plantas forrageras, en bastante escala y terrenos de barbecho, para demostrar prácticamente, que, sin perjuicio de la cosecha de cereales y antes bien favoreciéndola, toda yez que aquellas no esquilman la tierra por nutrirse de jugos dife-

rentes de los que estos necesitan, podrán obtenerse yerbas abundantes. La cuestion de pastos, que de este modo podrá resolverse en sentido satisfactorio para la ganadería, encierra una importancia suma, porque en otro caso su escasez, que ya se siente por consecuencia del afan de roturar que se ha despertado en virtud del mayor rendimiento que ofrece la tierra en cultivo, aumentaria á medida que la desamortizacion avanzase, y habria de resentirse necesariamente la riqueza pecuaria, que aun figura por mucho en la provincia.

Otra medida de proteccion, referente á este ramo, ha tenido lugar en el año próximo anterior. La Junta de Agricultura, haciéndose cargo de las muchas bajas que los ganaderos sufrian en sus ganados de todas clases, causadas por los animales dañinos durante la estacion de invierno, concibió el pensamiento y acordó establecer premios extraordinarios en favor de los cazadores de lobos. Esta disposicion produjo el buen resultado que era consiguiente, y puede inferirse del siguiente cuadro que expresa el número de premios concedidos en poco mas de un año que lleva de ejercicio.

NUMERO DE PREMIOS.

nden de sur	Por lobos.	Idem lobas.	Idem lobeznos.	IMPORTE.
En 1861 1862	1 10 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3	43 44	4.720 3.680
TOTALES.	6.848.3	7 3	87	8.400

La idea de crear y establecer en esta capital un Banco agrícolapecuario provincial, iniciada por V. S. el año próximo anterior, tuvo gran eco en el pais, y fué recibida con aplauso por la Junta de Agricultura y Diputacion, quienes prestaron todo su apoyo á este provecto.

Demostrada la posibilidad y aun facilidad de reunir la suma necesaria para constituir ese Establecimiento, por medio de cortas de beneficio en los montes del Espinar y de varias comunidades; evidenciada la conveniencia y hasta necesidad de realizarlo en el plazo menor posible, y redactados por esta Seccion, y aprobados por aquellas Corporaciones, los Estatutos y Reglamento correspondientes, se elevó el expediente á la superioridad á los efectos oportunos.

Es sensible que asunto de interes tan vital para las clases agrícola y pecuaria, no haya podido resolverse todavia por consecuencia de tener el Gobierno de S. M. un pensamiento general sobre la materia. A no ser asi, el Banco estaria ya funcionando, y prestaria un

auxilio eficacísimo á los labradores y ganaderos, víctimas con frecuencia de la usura, cuvo cáncer devora en flor los frutos de su trabajo. Pero si tal circunstancia ha podido retrasar aqui por algun tiempo esta institucion benéfica, en cambio la cuestion será estudiada por los hombres de la ciencia en la esfera de los intereses generales, y resuelta de la manera mas conveniente en bien de la Nacion.

Poco movimiento de progreso ofrece la cria caballar en el período á que se refiere esta Memoria. Falto el pais de dehesas potriles y aun de pastos de invierno, carece esta industria de aliciente para el interes particular; asi que los ganaderos destinan sus mejores yeguas á la cria mular, que les promete utilidades mas inmediatas y positivas. Unicamente al depósito de caballos padres, que el Gobierno tiene establecido en esta Capital para el servicio de la provincia, concurren algunas de condiciones aceptables.

El estado que sigue expresa el número de veguas que actualmente existe en la misma, el de paradas y sementales que tienen, como asi bien el resultado obtenido en los años de 1860, 61 y corriente.

AÑOS.	Paradas Idem		Idem Número Yeguas cubiertas por los		Crias obtenidas de los			
ANOS.	del Estado.	de parti- culares.	Caballos	Garaño- nes,	Cahallos.	Garañones.	Caballos.	Garañones
1860 1861 1862	2 1 1	24 24 23	54 52 50	52 60 78	290 246 191	1.548 1.612 1.685	171 168	915
Total de das en	yeguas o los tres a	ubiertas iños	y crias	obteni-	727	4.845	339	4.943

Hay en la provincia en el dia, segun los datos suministrados por

los Ayuntamientos 3.855 yeguas. and on and we led to us one nerg

Tampoco la industria fabril ha hecho aqui grandes adelantos en los tres últimos años, sin embargo de contar la provincia con los mejores elementos al efecto, debiéndose sin duda este resultado á la falta de capitales y escasez de genio industrial de los Segovianos. Las fábricas dignas de mencion, establecidas durante aquel período, consisten en una de papel y otra de loza, construidas por los Sres. Don José Riber y D. Meliton Martin, en las afueras de esta capital, y otra de resinas en la villa de Coca, montada por D. Ernesto Falcon. y próxima á funcionar, conforme al sistema francés, segun he indicado al tratar del negociado de montes.

El siguiente estado expresivo del número, clase y circunstancias de los establecimientos fabriles de la provincia, demuestra su actual A no ser asi, el Banco estaria ya (uncionando, y sinastroqui

Establecimientos fabriles y sus clases.	Número.	Capital que representan.	Número de operarios que ocupan.
ncipal recurso, el manantial mas	ing na bi	en la actualida	constituye
Fábricas de harinas	6	4.250.000	etur 28 oumi
Molinos harineros	269	9.492.997	430
Fábricas de curtidos	10	554.000	101 149 110q
Molinos de corteza	B8148 X5	60.300	7110:241
-erBatanes, habitan anavi Ab. selser	00 035 981	448.200	опись фина
To Tejeras. e	ugh 33up	224.000	nor offerla,
Caleras.	outy 3 s	4.600	plantiff, text
Fábrica de loza	deren si	900.000 25.800	lenter y el
Alfarerías	2000200	25.800	habig Hegad
Tahonas de rubia	La Court	550.000	
Tog Fábricas de cardar é hitar	11911641 6		
Idem de perchar y tundir	1989 29 a	Daivo 16.000	manera que
Telares de lanzadera	re las pr	200 000	de cobcars
Máquina de lavar mineral	ndestria	155,000	ol real
Lavaderos de lanas	indiana.	72 200	dos ofe se
Molinos de chocolate	744 00	50.400	denc8ken of
Fábricas de aguardiente		200 000	ng ab20sind
ao Idem de paños		50,000	4
Idem de hilazas	Jol. of ms	20,000	que apenas
Idem de cerveza	ellas men	880.000	ni audamere
Idem de sombreros ordinarios	na, de		leecha e
Idem de velas	objeto	De Bi42.000	que en esta
ldem de márraga			convAtiente
Idem de alfileres y horquillas.		650,000	500 hoo
Idem de cristales	DIE STAGE	1,200,000	47
Molinos de aceite de linaza	anamad ad	62.500	22
Tintes	nt lagno	2.800	120s mas
-sb Fabricas de almidon conilly le ue.	Listers d	dissub 5 000	ob oibem on
Idem de aguarrás	15 le	58.000	aobin267 gol
Idem de resinas	. 2	1.600	2
Idem id. en construccion	. 1	Triso	>
Idem de pez	16	13.040	68
.mobi 120.001 Totales	540	47.593.237	2.063

Acerca de este ramo y del movimiento mercantil de la provincia, ya tuve el honor de redactar un informe, que V. S. se sirvió encomendarme en Junio de 1860; y como quiera que aquel documento contenga algunas observaciones y datos, que seria del caso repetir en este, y constituye un trabajo estadístico, que, si bien de mérito escaso, está fundado en la comparacion de noticias oficiales y particulares adquiridas de buen orígen durante la administracion de V. S., me permitiré reproducirlo en la parte conveniente. Dice así:

«Rico este pais en otro tiempo por el gran desarrollo que habia adquirido en él la fabricación de paños, y falto hoy de este elementode vida en virtud de la decadencia que ha sufrido dicha industria, se encuentra reducido casi exclusivamente al cultivo de la tierra; asi que la explotacion agrícola en los diferentes ramos que comprende, constituye en la actualidad su principal recurso, el manantial mas importante de su riqueza, y es por consiguiente la base de su prosperidad futura.

Efectivamente, en su extensa área cultivable se cosecha en bastante abundancia toda clase de cereales de buena calidad, y en menor escala, legumbres en que figura el garbanzo de clase superior, plantas textiles y tintóreas y vinos comunes. Los pastos son excelentes, y el ramo de ganadería, si ha descendido de la altura á que habia llegado en tiempos pasados, es todavia de mucha consideracion.

No menos importancia tienen aqui los productos forestales; por manera que esta provincia es esencialmente agricultora, y bien pue-

de colocarse como tal entre las primeras de la Nacion.

Por lo que toca á la industria fabril, queda ya dicho lo aminorados que se encuentran sus productos por efecto de la notable decadencia en que ha venido á parar. Ella está reducida hoy á varias fábricas de paño burdo y papel, una de alfileres, algunas de curtidos, que apenas cubren el consumo local, y otras de distintas clases, que ni aun merece hacerse de ellas mencion por su insignificancia.

Hecha esta ligera reseña de los productos naturales y fabriles, que en esta provincia son objeto de transacciones mercantiles, será conveniente ocuparse con separacion de cada uno de ellos, á fin de

poder apreciar con la posible exactitud su importancia.

Daré principio por los productos agrícolas.

iales y parti-

Los mas abundantes son el trigo, cebada y centeno. El término medio de su produccion anual, en el último trienio, segun los datos reunidos al efecto, es el siguiente:

Trigo							00	944.455	fanegas.
Cebada.	5.0		34.0		400	110	100	478.730	
Centeno.		-	0.	-		1	1	400.924	idem.

Total produccion anual de las tres especies. . 1.824.109 fanegas.

De esta cifra entran en el movimiento de comercio esterior y se han exportado, principalmente para los mercados de Madrid, Arévalo y Valladolid, en cada uno de los años de 1857, 58 y 59, calculado tambien proporcionalmente por noticias adquiridas de carácter oficial, las cantidades que siguen:

Trigo.	la comparación de no	254.456 fanegas.
Cebada.	uen origen durante la ac	132.414 idem.
Centeng	do en la parte convenie	53.946 idem.

Total exportacion anual de las tres especies. . 440.816 fanegas.

El precio medio de estos artículos en los puntos de produccion, en cada uno de los años á que corresponden, segun los datos que obran en este Gobierno, fué:

1	857	• 0	ins:	1	199 WHESTI	Algun tanto
			1112	0.00	71,57 40,33 43,16	sia embargo tod ballar, Asnal, V Ies de la agricu lemanda estario
					H. Jupas	novimiento mer
uv uu	con eno	di di di	e programme de la compansa de la com	nas e i cl	38,04 18,95	no, por lo que t ceçe especial me Lale se div El número de ca
				901	nente, las	producen anuali
	obh	009	1 3	atos	35,45 22,80 22,70	valor actual, s signiente?
	18	1858. 	1858.—	1859.—	1858.— 1859.—	71,57 40,33

Precio proporcional en el período de los tres años.

Trigo				48,33
Cebada.			8	27,36
Centeno.				28,28

Valor de la exportacion calculada segun dichos precios.

De	Trigo.				MI.			12.297.858,48	
	Cebada							3.622.847,04	
	Center	10:	٠					1.525.592,88	
tal en	cada i	uno	de	los	tres	año	s.	17.446.298,40	

Importe tot

Tambien el garbanzo es aqui objeto de un comercio de exportacion bastante animado. Generalizado su cultivo de algun tiempo á esta parte, puede ya graduarse en 15000 arrobas (en el año actual se ha triplicado este producto) el esceso que resulta anualmente, despues de cubiertas las necesidades de la provincia. El precio de esta legumbre es hoy de 22 rs. y 50 cénts. arroba; por consiguiente el valor total de la exportacion anual, asciende á la cantidad de 337.500 rs. Su mercado principal es Madrid.

Otro de los cultivos que se van desarrollando en este pais, es el de la rubia. La produccion anual de esta planta tintórea, segun aparece de los datos recogidos, no baja ya en el dia de 40.000 arrobas, que al precio de 30 rs. una, á que se está vendiendo en rama

actualmente, supone una riqueza de rs. vn. 1.200,000. Se exporta en su totalidad, y principalmente para Cataluña y Valencia.

GANADERIA.

Algun tanto decaido este ramo de su antigua importancia, es sin embargo todavia de bastante consideracion. Las clases de Caballar, Asnal, Vacuno, Cabrío y de Cerda cubren bien las necesidades de la agricultura y del consumo local, sin tener que recurrir á demanda esterior; pero sin esceso notable que pueda contribuir al movimiento mercantil. Hállase solo en este caso el ganado ovejuno, por lo que toca á las lanas, pues respecto á carnes tampoco merece especial mencion.

Este se divide en dos clases denominadas merina y churra. El número de cabezas que hay en la provincia, arrobas de lana que producen anualmente, las que se exportan en el mismo período y su valor actual, segun los datos reunidos sobre el particular, es el

siguiente:

o paso busdo , sofia seglido	kab ob	ob one	allfi Hell	lone		000	Número de cabezas existentes
	Merinas. Churras.	mención la dos p lo das 1	pe e e d resi		i in pe g	irni genä genä	430.000 170.000
	ing Some position <u>e</u>	TOTAL.	le e		ogg	tge Q unici	600.000
Número de ar	robas de	lana q	ue p	rod	luce	n ar	nualmente.
tance o ac ai				11			
10 712 2	Merina. Churra.	nelate:			• 5	litula 19km	68.800 27.200

De esta cantidad son objeto de especulacion mercantil exportándose para Francia, Cataluña, Galicia, Asturias y Vizcaya, 54.000 arrobas en esta forma:

	a y Santander; de la merina. indicados; de la churra	46.000 8.000
arrobat por consignient	Total	54.000

El valor de la primera calculado por término medio, ha sido este año de 90 rs. arroba, y el de la segunda de 50, debiendo resultar por consiguiente un valor exportado de reales vellon.

4.540.000

Respecto del ganado mular, aun cuando su cria se fomenta en la provincia, se nota sin embargo escasez, y los labradores tienen con frecuencia que recurrir á las del Norte para proveerse del necesario.

PRODUCTOS FORESTALES.

Numerosos, estensos y bien poblados de pinos de varias clases, en su mayor parte, son los montes de esta provincia, y grande es por lo tanto su riqueza forestal. En ella consiste el principal recurso con que los Ayuntamientos cuentan para hacer frente á los gastos del municipio.

Consta de las noticias recogidas al efecto, que, despues de cubiertas las atenciones locales, en maderas de construccion, combustible, cortezas curtientes y resinas, se exportan anualmente para Madrid y otros puntos, las siguientes cantidades de dichos productos.

Maderas	. 900,000 pies cúbicos.
Carbon.	
Cortezas curtientes	
	3,500 idem.
Aguarrás	
as budden sam aturambalahil.	

Los precios de estos artículos en los sitios donde se producen, son por término medio, los que á continuacion se expresan:

Maderas á media labra y fuera del monte, 4,50 pie cúbico. Como va dicho la especie dominante y esclusiva de que se hace

comercio en esta provincia, es el pino de varias clases.

Carbon de encina en el monte	3 rs. arroba.
Idem de roble id	2,50 id.
Idem de pino id.	1,50 id.
Precio medio ó proporcional	2,33 id.
Corteza de encina fuera del monte	6 rs. arroba.
Idem de roble id	5 id.
Idem de pino id	2 id.
Precio medio ó proporcional	4,33 id.
Resina comun fuera del monte	15 rs. arroba.
Pez llamada griega id	
Trementina id	28 id.
Precio medio ó proporcional	22,66 id.
Aguarrás	70 rs. el cántaro

Valor de la exportacion anual en productos forestales.

		1	OTA	1.	MA	ami	107	4.477.310 rs.
Aguarrás.	•	THO.		loy	moi one	4.7	90	210.000
Resinas.								79.310
Cortezas.	1.6	1.	1))[50	TO	HI	21.500
Carbones.								116.500
Maderas				0.				4.050.000 rs.

INDUSTRIA FABRIL. don asl ob stano

funtamentos cor nian para hacer frente à los-

Pobre es ciertamente la provincia en estos productos, tanto cuanto fué rica en otro tiempo, segun queda indicado. Su decadencia data ya de antiguo, y á pesar de los elementos que encierra y de encontrarse en buenas condiciones topográficas para ser fabril, pues que en ella abunda la mejor y mas económica de las fuerzas motoras (el agua) tarde se levantará á la altura que ha perdido en tal concepto porque al carácter un tanto apático de sus naturales, su escaso genio industrial y la predileccion marcada que manifiestan por la agricultura, para la cual tienen indudablemente mas aptitud, se añade la falta de capitales en el pais, capaces de desarrollar la fabricacion en grande escala.

No entraremos en mas consideraciones sobre este punto, toda vez que no son de este lugar, y nos concretaremos por consiguiente á consignar los valores procedentes de dicha industria, que por cálculo aproximado, se exportan anualmente, despues de cubierto el consumo local.

Paños burdos. Hay varias fábricas en las villas de Santa María de Nieva y Bernardos, de las cuales se exportan para Galicia, Asturias y Santander 122.000 varas de diferentes clases, cuyo precio medio es de 18 rs. una, ascendiendo por lo tanto su importe á la suma de rs. vn. 2.196,000.

Papel comun y de estraza. Existen dos fábricas en esta ciudad, que exportan para Aragon, Galicia y Asturias 16.000 resmas del primero y 5.000 del segundo, que al precio de 24 y 10 rs. respectivamente, hacen la cantidad de rs. vn. 434.000.

ALFILERES, ALFILERONES Y HORQUILLAS.

En la villa de Riaza, cabeza de partido judicial en esta provincia, se halla establecida hace algun tiempo, una fábrica de dichos objetos, la cual, si bien no es de grande importancia por sus rendimientos, la tiene y mucha por su carácter especial, pues quizá sea la única en su clase que exista en la Nacion.

Aparece de los datos adquiridos sobre el particular, que las primeras materias para la fabricacion consistentes en papel y alambres, se importan respectivamente, de Cataluña é Inglaterra, por un valor anual de 75.000 rs., proximamente.

La exportacion de sus productos, tiene lugar para todo el Reino,

verificándose anualmente en las cantidades siguientes:

Paquetes de 6.000 alfileres.	40.000	Precio de	cada uno,	21,75
Idem de 1.000 alfilerones	20.000	ldem	id.	13,08
Idem de 1.000 horquillas	7.000	Idem	id.	10,31

VALOR DE LA EXPORTACION.

		8.	16.	ha				
Alfilerones		127	n.				7.4	
Horquillas	-	10.41		•	U	•		72.170
52,154,878,40	7	Гота	L.				3.7	1.203.770

Sujeto à constantes, variationes segun los tiempos y circumstant

En el Real Sitio de San Ildefonso, existe la única fábrica que de este género hay en la provincia. Su importancia es escasa, y dificil su desarrollo, pues que careciendo como carece de vias fáciles y baratas para llevar sus productos á los centros de consumo, nunca podrá competir con las que de la misma clase se hallan sitas en las costas de Asturias y Galicia.

La exportacion de los productos se hace únicamente para Madrid, y su valor segun las noticias adquiridas, asciende á la suma

de 300.000 rs.

No es fácil consignar el precio medio de las diferentes clases de cristal que elabora, porque la gran variedad de sus formas y tamaños dificulta hallar la unidad que pueda expresarlo. Fijaremos por consiguiente el señalado á los planos y huecos. El de los primeros recorre una escala desde 24 céntimos hasta 260 rs., correspondiendo á los tamaños de 6-4 y 50-51 pulgadas francesas; y el de los segundos, desde 3-4 y 5 á 500-760 y 1.000 rs., segun sean cilíndricos, obalados ó cuadrados, correspondiendo á los tamaños de 10 á 81 pulgadas.

Resúmen de los valores que la provincia exporta anualmente, segun al pormenor queda espresado.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Por Trigo	12.297.858,48
Cebada	3.622 847,04
Centeno	4.525.592,88
Garbanzos	337.500
Rubia	1.200.000
Maderas	4.050.000
Carbones	116.500
Cortezas	21 500
Resinas	79.340
Lanas	4.540.000
Paños	2.196.000
Papel	434.000
Alfileres	4.203.770
Cristales	300 000
Aguarrás	210.000
re racifikh Wir is a soud - oles topografi	A SERVICE AND A SERVICE

Тотац..... 32.434.878,40

TRASPORTES.

Sujeto á constantes variaciones segun los tiempos y circunstancias, el precio de estos, no toma nunca un carácter estable, y es por

tal razon harto difícil poder fijarlo con alguna exactitud.

Sin embargo, en la necesidad de hacerlo siquiera sea por cálculo aproximado, tomaremos por base el término medio de los que mas se separan entre los que se han pagado durante el año actual respecto de los puntos de Madrid, Valladolid y Arévalo, que son los mercados principales de los productos de esta provincia.

De este cálculo resulta que los precios de los arrastres son:

	Rs cents. 000,000
A Madrid 2 rs. 75 cénts. arroba.	18 por legua.
Valladolid 3,25 id	20 id.
Arévalo 1,80 id	20 id.

Dentro del rádio de la provincia no tienen alteracion sensible los precios de los artículos de que nos venimos ocupando, por razon de portes, á causa de que el consumo se verifica por lo general, en los mismos centros de produccion. De esta regla solo puede esceptuarse la Capital, en la cual aumenta el precio de los productos, que á ella afluyen de los pueblos comarcanos, en la proporcion correspondiente de 50 céntimos por arroba en que puede graduarse el coste de los portes.»

Hasta aqui el informe de 1860. Voy ahora á ocuparme de la guardería rural, aunque muy someramente, pues que sobre este punto quedan hechas ya algunas observaciones al tratar de la guardería forestal en el negociado de montes.

La guardería rural en esta provincia es, como sucede en la mayor parte de las de España, poco eficaz para el desempeño de su cometido; ni puede ser otra cosa en el estado de desorganizacion en que se encuentra, y con un personal sin aptitud, por punto general,

y mal retribuido.

Tiempo hace ya que se agita esta cuestion importante en las regiones del Gobierno, y es por lo tanto de esperar que se resuelva en el sentido que los intereses de la agricultura reclaman, estableciéndose una guardería rural y forestal, que á la vez garantice la seguridad de los campos y arbolades, que hoy se hallan poco menos que á merced de los malhechores. Mucho urge la adopcion de esta medida, y el Gobierno de S. M. hará con ella un gran bien á la agricultura y al Estado, si como parece consiguiente, le dá una organizacion militar asimilándola á la Guardia civil; pues que asi podrá contar en casos dados con un cuerpo de fuerza armada respetable.

El gasto de esta institucion poco ó nada podrá exceder de lo que hoy pagan las provincias, municipios y particulares, por el mismo

concepto y con resultados bien escasos.

La guardería rural de la provincia, su costo y estension de terreno que custodia, es en el dia la que expresa el siguiente estado.

Número Su Idem en especie:				Equivalen-	ia tal	porci	o pro-	Estension que vigilan, hectáreas.		
de Guardas	haber en me- tálico.	Trigo fanegas.	Cebada fanegas.	Cen- teno fangs	cia en me- tálico.	TOTAL.	Anual.	Diario.	Todos.	Correspon- de á cada uno.
263	62,043	3,600	1.674	227	185.368	247.411	681	1,86	222.484	612

Queda, pues, demostrada con estos datos, la imposibilidad de que la guardería rural de esta provincia, llene ni medianamente su encargo, teniendo cada individuo que vigilar por término medio, la estension de 612 hectáreas con el haber exíguo de un real, ochenta y seis céntimos diarios; y está por consiguiente fuera de toda duda la conveniencia de su reforma inmediata.

Segun aparece de los estados respectivos, pagan la provincia y los pueblos en el dia por ambas guarderías rural y forestal, la can-

tidad de rs. vn. 666.311.

Los precios medios que los cereales han tenido desde el establecimiento de esta oficina son:

at an entire on a	Trigo	Cebada	Centeno	Equivalencia en Hectólitros.				
tratar de la guar-	Rs. cents.	fanega. Rs. cents.	fanega. Rs. cents.	Trigo.	Cebada.	Centeno.		
Año de 1859	35,45	22,80	22,70	64,92	41,75	41,57		
-03 m ab 4860	32,38	20,47	21,91	59,30	37,49	40,12		
1861	38,59	26,54	27,64	70,67	48,55	50,62		
En el actual hasta 31 de Octubre.	38,32	25,89	27,18	70,18	47,41	49,85		
Precio medio general.	36,48	23,94	24,85	66,26	43,80	45,54		

El siguiente cuadro expresa los espedientes despachados por este negociado durante el ejercicio á que se contrae esta Memoria.

años.	NUMERO de expedientes.	mad .A. 2 on MATERIAS le v. abibom
4859	98 47 9 49 29 7 5 2	Pastos y sus incidencias. Enfermedades epidémicas de los ganados. Servidumbres pecuarias. Animales dañinos. Cria Caballar. Aprovechamiento de aguas. Industria fabril. Indeterminados.
1860 210	472 55 26 51 28 4 4 4 4 4 4 4 4 4 324	Pastos y sus incidencias. Enfermedades epidémicas de los ganados. Servidumbres pecuarias. Animales dañinos. Cria Caballar. Aprovechamiento de aguas. Industria fabril. Indeterminados.
1861	146 27 32 26 25 9 43 49	Pastos y sus incidencias. Enfermedades epidémicas de los ganados. Servidumbres pecuarias. Animales dañinos. Cria Caballar. Aprovechamiento de aguas. Industria fabril. Indeterminados.

AÑOS.	NUMERO de expedientes.	mare and sold of the second of
Octubre.	i ignoran <mark>ce</mark> a; asi es c	Pastos y sus incidencias. Enfermedades epidémicas de los ganados. Servidumbres pecuarias. Animales dañinos. Cria Caballar Aprovechamiento de aguas. Industria fabril. Indeterminados.
situto en les que se rsos, han tiempo se	odos esta zac er el la os pero las dificultad por escasez de recu	Es una necesidad reconocida por t un local propio acomodado á su obje- han presentado por falta de edificios y demorado hasta abora la circumeza
		ol sheer, obs. on 186; II rub. robin odds. A leop 514 sodod

NEGOCIADO 4.°=INSTRUCCION PÚBLICA.

Total de expedientes despachados. . 4.037

La administracion benéfica de V. S. ha dado tambien impulso eficaz á la educacion pública, y son de tal importancia las mejoras efectuadas en este ramo, asi en lo relativo al personal como en lo material, que discilmente podria hacerse mas en tan poco tiempo.

Para mayor claridad y á fin de que á simple vista puedan juzgarse las mejoras indicadas, he creido conveniente presentar con separacion las realizadas en los diferentes establecimientos.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

El Instituto de segunda enseñanza de esta Capital, fué creado por Real órden de 7 de Mayo de 1845, é instalado en una casa de propiedad particular, que si bien no reune todas las condiciones que exige el objeto á que está destinado, ha sido mejorado en lo posible, costeándose las obras de los fondos provinciales.

Los medios materiales de enseñanza en todas las asignaturas, y con especialidad en las de ciencias naturales y exactas, han recibido un aumento considerable, tanto que habrá pocas Universidades que posean un gabinete tan completo de aparatos, máquinas y útiles de Física, Química é Historia natural.



La agricultura, este ramo, que como ya dejo manifestado en el negociado á que corresponde, es el mas importante de la riqueza de la provincia, debia tambien participar de la solicitud de V. S. No era posible desatender la necesidad de enseñar teóricamente los métodos mas perfectos para sacar mayor producto de la tierra y desterrar preocupaciones sostenidas por la ignorancia; asi es que desde el presente curso se dan lecciones de agricultura en el Instituto, por el Catedrático D. José Aguirre, que se ha prestado á este servicio, habiendo costado la instalacion de la cátedra 4.498 rs. que la Excelentísima Diputacion acordó pagar de los fondos de la provincia.

Es una necesidad reconocida por todos establecer el Instituto en un local propio acomodado á su objeto; pero las dificultades que se han presentado por falta de edificios y por escasez de recursos, han demorado hasta ahora la ejecucion del proyecto, que hace tiempo se tiene, el cual urge llevar á cabo para plantear el colegio de internos

tan recomendado por el Gobierno de S. M.

El siguiente estado presenta los gastos de personal y material, hechos en aquel Establecimiento, durante el período á que se refiere esta Memoria.

ASCALUE AND ASSESSMENT OF A SECTION OF A SEC

AÑOS.	Personal.	Material.	TOTAL.
4859	407.663 405.007 405.683	54.605 26.720 25.309	162.268 451.727 128.992
1862 hasta fin de Octubre	88.529 G	7.388 Total	95.717

garse las mejoras indicadas, he creido conveniente presentan con separacion las re. CONTENAM ED LAMNON ALBUDEE ntos.

Creada esta Escuela con el carácter de elemental, en Octubre de 1856, á instancia de la Junta provincial de Instruccion pública, fué elevada á la categoría de Superior por Real órden de 22 de Junio de 1859, debido á la proteccion que V. S. le dispensó al efecto interesando á la Diputacion provincial para que votára, como lo hizo, los mayores gastos que producia aquella mejora.

Dicha Escuela ocupa un edificio sólido y espacioso; una huerta grande con agua de pie, salas para todas las clases y escuelas, y ha-

bitaciones para el Director, Regente y Portero.

Habiendo llegado este establecimiento á cuanto puede ser en su clase, solo resta sostenerle y aumentar en lo posible los medios de enseñanza.

El estado siguiente expresa los gastos hechos en igual época que el anterior.

humanamente imposible que las Maestras cansi-

de los niños, leonmales en lugar sufrir las consecuencias de una	Personal.	Material.	abrotat.
1860	53.596 59.407 58.929 50.581	6.398 8.497 8.500 4.661	39.794 47.604 47.429 35.242
situacion en que se hallaban las	la malisima	Тотац	470.069

mejorar sus locales y chiles de enseñanza; entre otras las circulares de 8 de Mayo. AARTSAM EN LANDON ALBUSTAN LANDONS

Fué creada esta Escuela á instancia del digno antecesor de V.S., por Real órden de 14 de Enero de 1857; pero dificultades insuperables hicieron no fuese inaugurada hasta 1.º de Marzo de 1858.

Al poco tiempo tomó V. S. el mando de la provincia; y á V. S. consta que á no haber mediado su autoridad protectora, esta Escuela hubiera muerto á los golpes de la guerra cruda que se le hizo. Salvóse, pues, la institucion, y continúa con el auxilio de Dios creciendo en éxito.

Y no solamente ha sostenido V. S. dicha Escuela, sino que recientemente la ha dotado de una sala capaz para las enseñanzas, la cual estaba ocupada con papeles pertenecientes á la provincia, cuya traslacion al Archivo y habilitacion del local para clase se sirvió acordar.

El estado adjunto presenta los gastos hechos desde la inauguracion de la escuela hasta fin de Octubre de 1862.

le los niños es mas esmerada y nn, que dentração poco podrán ncia con el masor a ado de per-	Personal.	Material.	TOTAL.
1860	44.925 44.925 44.925 9.933	2.796 2.319 3.250 2.480	14.721 14.244 15.155 12.413
्राच्याकार संदर्भक के स्वाहत के विकास के किया है।	Internal ac	TOTAL	56.533

INSTRUCCION PRIMARIA.

Las mejoras de mas consideracion y de mas inmediatas consecuencias, se hallan en las escuelas de primera enseñanza. Casi todas ellas se encontraban establecidas en edificios malos, incapaces, sin ventilación ni las demas circunstancías que exige la Ley; pocas tambien contaban con los útiles necesarios para la enseñanza. Con tales elementos era humanamente imposible que los Maestros consiguieran adelantos en la educación de los niños, los cuales en lugar de aprender iban á las escuelas á sufrir las consecuencias de una atmósfera insalubre. Parecerá exagerada esta descripcion; pero es por desgracia exacta, debido al interés tibio que la generalidad de los Ayuntamientos de la provincia se toman por la educación pública, así que las mejoras conseguidas se han obtenido en fuerza de luchar con la apatía y dejadez de estas corporaciones.

Informado V. S. de la malísima situación en que se hallaban las escuelas, dictó desde luego providencias acertadas y enérgicas para mejorar sus locales y útiles de enseñanza: entre otras las circulares de 8 de Mayo de 1860 y 25 de Setiembre de 1858, que tan buenos resultados han producido. A ellas se debe que, si no todas, la mayor parte de las escuelas se hallen hoy establecidas en mejores edificios, y en todas hay ya el menaje suficiente y algunas cuentan con útiles de lujo y están dispuestas á formar una biblioteca popular.

Si tanto se atendia al material de las escuelas, no era menos al personal. Designada esta provincia por Real órden de 29 de Nobiembre de 1858 para ensayar la centralización de fondos de Instrucción primaria, V. S. puede ya felicitarse de haber dado los mejores resultados, tanto que los Maestros se hallan satisfechos con puntualidad de sus haberes, cuya circunstancia han publicado los periódicos del ramo. No sucede lo propio respecto al pago de las retribuciones de los niños, que corre por cuenta de los Alcaldes; pero son pocos los descubiertos por tal concepto, debido á las apremiantes órdenes dictadas sobre el particular.

Consecuencia natural de todo, es; que el personal de Maestros ha mejorado notablemente; que estos se dedican á la enseñanza con mas exactitud; que la educacion de los niños es mas esmerada y ofrece mejores resultados; y por fin, que dentro de poco podrán presentarse las escuelas de la provincia con el mayor grado de perfeccion.

Los estados siguientes presentan los datos que comprueban este aserto.

10 18,480 He 1084, St. 10	6	de	de	D	E NIÑ	os.	DE	NIÑA	s.	1 89	RI _O
Torn		normal ros.	normal ras.	res.	tales.	letas.	res.	tales.	letas.	S.	do.
rande con agua de psAIII staciones para el Directo	Instituto	Escuela	Escuela	Superiores	Elemental	Incompletas	Superiores	Elementales.	Incompletas	Párvulos,	TOTAL
Escuelas existentes en 1859. Idem en Octubre de 1862	1	dal dal	idera setua tibec	103	88 91	226 241	100	72 84	»	1	388 419

ALUMNOS CONCURRENTES.

	Escuelas p	úblicas.	Escuelas	privadas.	Párvulos.	TOTAL.
entropy	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Tur valos.	10184
En el año de 1859 En Octubre de 1862	44.676 40.939	5.685 7.763		333 501	131 228	47.852 49.474

DOTACIONES DE LOS MAESTROS.

Lonoracion de Jeutas Iodales.	Personal.	Material.	TOTAL.
En el año de 1859	701.433	152.158	853.594
En Octubre de 1862	756.429	188.271	944.700

El anterior estado dice mucho en favor de la acertada administracion de V. S.; pues por él se ve el progresivo aumento que han tenido las dotaciones de los Maestros, único medio de mejorar el personal de las escuelas y la enseñanza.

PERSONAL DE LAS ESCUELAS.

	MAEST	rros.	MAEST	RAS.	
10 ter	Con título.	Sin él.	Con titulo.	Sin él.	TOTAL
En el año de 1839 En Octubre de 1862	117	198	36 56	56 29	387 418

Como demuestra el anterior estado, el personal de Maestros con título ha mejorado tambien en el tiempo que abraza esta Memoria, contribuyendo á ello poderosamente la puntualidad con que se satisfacen los sueldos y la proteccion que se les dispensa dentro de los límites legales.

Durante el mismo período se han despachado por este negociado,

los expedientes que indica la siguiente relacion:

años.	NUMERO de expedientes.	MATERIAS sobre que versaron.
4859	60 9 7	Reparacion de locales. Personal de Maestros. Abono de sueldos y retribuciones.
	76	

AÑOS.	NUMERO de expedientes.	MATERIAS sobre que versaron.
1860	4 03 20 m 4 m 20 m	Reparacion de locales. Personal de Maestros. Abono de sueldos y retribuciones.
47.832 -19.474	16 12766 00 622 100 84	20 Condere de 4802 C. 144 C.78 7.585 1
1861	107 107 107 107 107 107 107 107 107 108 -	Reparacion de locales. Personal de Maestros. Abono de sueldos y retribuciones. Renovacion de Juntas locales.
-TVLOI-	466	ad le manusenanza: cutre ofranciae.
108.586	28	Reparacion de locales. Personal de Maestros.
1862	layor de 5 acertada	Abono de sueldos y retribuciones. Establecimiento de escuelas. Renovacion de Juntas locales.
ide bat anorar e	s duico Malio de u	enido las delaciones de los elacetro

RESUMEN.

JATO	Año	de	1859															76
	-15		1860															127
197			1861															166
818		43	1862															54
			ioral	To	ta	l d	e e	ext	ed	lie	nte	s c	les	na	ch	ad	08.	423

Tal es, Sr. Gobernador, el resultado que ofrecen en concreto los trabajos en que se ocupó esta dependencia de mi cargo, desde su instalacion en 10 de Julio de 1859, hasta 31 de Octubre último.

Segovia 11 de Noviembre de 1862.

Begggggggggg de locales.

El Jefe de la Seccion de Fomento,

José Maria de Ochoa.





